

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
Madrid –Cundinamarca diecinueve (19) de abril dos
mil veintitrés (2023)

Proceso: 254304003001-
2018-0298
00

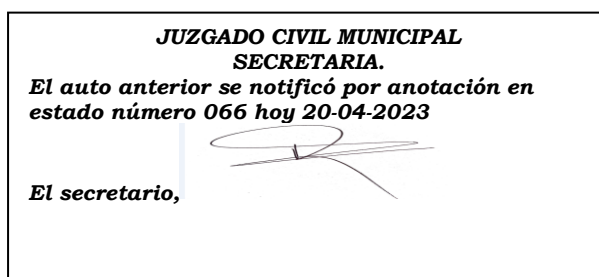
Por secretaría verifíquese la existencia de los títulos judiciales consignados para postura del remate, por DANIEL ARTURO FORERO GONZALEZ., Hágase entrega del mismo, el cual debe ser consignado a la cuenta AHORROS del Banco Scotiabank Colpatria número 4.622.038.492, en cumplimiento a la circular PCSJC20-de fecha 29 de abril del consejo superior de la judicatura, y PCSJC21-15 DEL 08-07-2021, Oficiese.

Correo del postor:

El litigante, Acredite el cumplimiento del inciso 5° del artículo sexto de la ley 2213 de 2022, y numeral 14 del art 78 del Código General del Proceso relacionado con el envío coetáneo del memorial que precede, a su contraparte, junto a sus anexos.

NOTIFIQUESE

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2c1623611e413da02df04593e84240925992e8f55eb2008d0ac2cb73a7ef755**

Documento generado en 19/04/2023 02:38:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>